

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	TEMA
GT-089/TM	Comparativo de las operaciones bancarias correspondientes al pago del Impuesto Predial y derechos por servicio de Limpia.	Gobernanza y Transparencia

VINCULACIÓN CON PROGRAMAS	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Prog. REFIM (1.2.3)	Gestión	Eficacia	Proceso

OBJETIVO DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN
Medir el incremento o decremento porcentual de las operaciones bancarias correspondientes al pago del impuesto predial y derechos por servicio de Limpia con relación al 1er. Bimestre del año anterior.	Si el resultado es positivo se reflejará un incremento en las operaciones, con relación al 1er. Bimestre del año anterior. Si el resultado es negativo se reflejará un decremento en las operaciones, con relación al 1er. Bimestre del año inmediato anterior. □

MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
OBBA A	Operaciones bancarias en el 1er Bimestre del año actual	Operaciones	Dirección de Ingresos
OBBA A	Operaciones bancarias en el 1er Bimestre del año anterior	Operaciones	Dirección de Ingresos

FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO
$(OBBA A / OBBA A) - 1) * 100$	Porcentaje de incremento o decremento de las operaciones bancarias.

RECOLECCIÓN	DISPONIBILIDAD
(Enero – Febrero de cada año)	Décimo día hábil después del corte .

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
16/04/2012	16/04/2012

DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DARLE SEGUIMIENTO
Tesorería Municipal	Dirección de Ingresos

VALORES DE REFERENCIA

SERIE ESTADÍSTICA DISPONIBLE	OTROS VALORES DE REFERENCIA	RANGOS DE VALORES	
		MIN	MAX
		No disponible	No disponible

GLOSARIO

Operaciones bancarias en el 1er bimestre del año actual: Es el número de pagos recibidos en ventanilla bancaria en el primer bimestre del ejercicio fiscal actual. □ Operaciones bancarias en el 1er bimestre del año anterior: Es el número de pagos recibidos en ventanilla bancaria en el primer bimestre del ejercicio fiscal anterior. □ Incremento: Mayor número de operaciones respecto al año anterior. □ Decremento: Menor número de operaciones respecto al año anterior. □ Nota: Los rangos de valor se definirán una vez que se cuente con la medición de por lo menos dos periodos. □

ELABORÓ

VALIDÓ

AUTORIZÓ


C. José Antonio Romero López
Jefe de Departamento de Control de Recaudación e Infracciones


C. Omar Eudoxio Coyopol Solís
Director de Ingresos


C. Ma. de L. Verónica Flores Morátes
Jefa del Departamento de Evaluación del IMPLAN